

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONGREMEDIC S.A. CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince a las diez horas en la oficina ubicada en la calle Boyacá 1107 y P. Icaza, Edificio ZEA, Piso 1, Oficina 1-A con la asistencia de las siguientes personas: El señor **GABRIEL ANTONIO HIDALGO CONCHA** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y dos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y dos votos; El señor **COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO** por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ocho votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Presidente de la junta señor **HIDALGO CONCHA GABRIEL ANTONIO** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **HECTOR BOLIVAR CORTEZ BAILON**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta señor **HIDALGO CONCHA GABRIEL ANTONIO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el **HECTOR BOLIVAR CORTEZ BAILON** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario AD-HOC el señor **HECTOR BOLIVAR CORTEZ BAILON** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC HECTOR BOLIVAR CORTEZ BAILON, el Presidente de la Junta HIDALGO CONCHA GABRIEL ANTONIO y el señor JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA ambos accionistas.

**HIDALGO CONCHA GABRIEL ANTONIO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. # 0908896616**

**HECTOR BOLIVAR CORTEZ BAILON**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**  
**C.I. # 0913039178**

**HIDALGO CONCHA GABRIEL ANTONIO**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 0908896616**

**JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 0912635661**